

Asociado de Mar y Tierra.
 Cajón n.º 1244. — año de 1639.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR PANAMÁ
 (CARBONILLO Y SU OFICINA DE SERVICIO)
 Reproducción tomada del original archivado en este Servicio
 CORTESÍA. Prohibida su reproducción con fines comerciales

En seis del corriente recibí los despachos de Vm. me embió el uno tocante al alojamiento de la Infantería de las Bajías, y el otro a las tabernas que manda el Sr. se hagan para la defensa de la entrada deste puerto, y no di a Vm. aviso del recibo hasta ahora, por que quise tener algunas noticias de que dar cuenta.

El lo primero digo al Sr. que fue a Sr. Sebastian a tratar con la Provincia y con el Ayuntamiento general en razon de la disjucion dello, y me respondieron no habian recibido papel ni orden que hablase en la materia, pero que no obstante yo les hice copia de la carta para proponerla en la junta general que sera a los once deste mes, para cuyo efecto se la di, y parece que estranavan que se embiasse gente a los

Figuras nombradas, estando tan arruinadas y por el hecho, que
haber en ellas una cama, que esta falta es la mayor parte
lo que se pretende, que es dar algún descanso a tres años
y medio de dormir sobre una tabla; y como hubiese algún
bo de proveerlos de colchones y mantas, con alguna espe-
lencia para poder repararse, y sus sacos mejor estu-
van en los tejidos, que en alojamiento tan desacomoda-
do que en realidad de verdad están perdidos los lugares, y
aldeas tan desiertas, que no me maravilla por-
que los vecinos en recibirlas en sus casas. a. M. con
en esto lo que más convenga a su Real servicio.

En lo tocante a lo segundo, el mismo día que fui
aquella villa, traté de informarme de Miguel de Urrea
y del Alcaide sobre la forma o disposición de la cadena, que
en el tiempo del Duque de Ciudad Real se había por-
to, o si se había platado sobre otro modo della, y me
mitieron al Alcaide Berroy, que por mayor me res-
p dio que la villa tenía dispuesto de hacer una cadena
trozos hervidos, por donde pasar las mallas della,
que no estava muy platado en su forma. e dije que
el Vicario de Venturia sería la persona que me dan
mas clara noticia deste particular; y comunicandolo

El, me dió en estanga la que venito a Orno que es el modo
de la del puerto de Marsella, y la que me parece mas apro-
posito, y que se podra hacer con mayor brevedad, por que
hay se hayan en este puerto cantidad de arboles, que si
bien algunas de ellas sean menester para la fabrica de bar-
jiles que se hacen en Bilbao, no dejara de sobrar canti-
dad, y cuando no, se sabra donde haya pinos o ayas para
valerse de ellos, tratando de cortarlos en sazon, y conducirlos
que para esto sera menester tiempo y que se confiera con per-
sonas que lo entiendan.

Si sobrasen algunos de los arboles, fuera gran cosa
pues cuando no tuvieran el grosor necesario, se pudieran
llevar y engruescar con firmilgas que son unas tablas,
como se hace a los arboles de los galones grandes, y vatar
los trozos, y abrazarlos con arcos de hierro; y si no se hallaran
maderas tan gruesas se pueden hacer otros trozos de dos peda-
cos, pasandolos con tornios o labrillas gruesas, bien cha-
brados por la otra banda, y ha de haber de estos trozos, otros de
respeto que se podran hacer andando el tiempo, para que sin-
dolos se conserven los unos y los otros, pero para de
pronto y para algunos años bastaran los que se pu-
sieren.

Otra forma de ladena embia tambien a Orno, con su

Exposicion escrita abajo, y aunque es verdad que tiene un
mucho de trabajo que llegase a ella, es de mucha costa y no
es manejable para alargarla y recogerla.

Si pareciere a V. M. ser conveniente en la forma
primera, se tratara de buscar maestros y oficiales que la
hagan por su cuenta, pagando a un tanto la libra de hierro.

Para ajustar el costo que podra tener, se hará labrar
una de las palanquetas que ha de pasar por lo hueco del
trozo de madera, y una plancha y puas que han de tener
cada uno, y pesarlo, y luego medir la distancia del ancho
de la parte donde se han de poner las cadenas, y poco mas
menos se sabra lo que tendran de costo, y en esta conformidad
se sabra asi mismo los arboles y madera que seran ne-
cesarios.

Para lo uno y lo otro conviene que se busquen perso-
nas pláticas con quien conferirlo, particularmente ha de ser
quien se encargue de la obra de la madera, por que lo de
hierro se hallaran personas con facilidad que lo tomen
a su cargo.

[Antes de hacer tiene los papeles con extraordinaria
para que con toda brevedad tome del apresto de los papeles
y como son nuevos, y yo me hallo solo sin tener pensada
que me ayude, por que una con licencia y otra sin

me han dejado cosas, me halló con algun cuidado y que le ha gran
 le de no haber de asistir como heco, a la disposicion de las ca-
 renas, y sabe Dios que quisiera en esta ocasion tener muchos
 cuerpos, y mucho espurito para asistir a lo uno y a lo otro, por
 que como no es de mi profesion esta materia, quisiera hallar
 me desocupado, de modo que aplicara todo mi juicio en acordar
 y hacerme capaz en ella, y servir a V. M. con toda asistencia,
 pero lo que en mi fueren aun mas de lo posible la tendre repar-
 tiendome a las ocupaciones.

Conveniente sera senon que se llegue tambien a tratar
 de esto el Excmo General Du. Antonio Gaudolfo, y que se
 sepa si la persona que por el ha de venir a esto entiende la ma-
 teria o es de inteligencia para ello.

En estos Papeles no halló ninguna que sea apropiada para
 esta asistencia, pero en este Casaje hay el Capitan Juan Ber-
 nardes de Sicalte el Sorbo que le juzgo por hombre capaz pa-
 ra para discurrir y servir, y de suma inteligencia y ma-
 na para todo, y que le han ocupado en cosas de Servicio de
 S. M. y de mucha importancia y me parece es el mas apro-
 posito que se podra hallar para que sea S. M. servido.

Asi mismo está en la obra de Fuente-ovejuna el maestro
 mayor de las fronteras, que se llama Cristoval de Lermanica
 y estoy informado que es persona de mucha mano e inte-
 ligencia para todas las cosas de las materias, y queda

SERVICIO HISTORICO MILITAR-ESPAÑA

(PARQUES I E ALICAMA, N.º 9 - 28015 MADRID)

Reproducción tomada del original archivado en este Servicio
 CORTESIA - Prohibida su reproducción con fines comerciales

V. M. mandarlo llamar para que de su parecer y parecer
pueda el del Vicario de Penitencia. Su pensamiento a
ser proposito la forma de la cadena, cuya declaracion ha
en ella por el mismo Vicario, siriese Vn. de Voluntas
a remitir para que se ensene a los maestros.

Lo cierto es que no son censables estas cadenas
y que estan hechas y puestas antes que llegue la prima
ra pues aun con ser cierto estamos con cuidado los
que son bonafides, por que como esta el enemigo tan
cino, podria arrojarse habiendo oscuridad con la noche, la
go, y fracasar sin saberse, arrojandose a la don con
con boya boba, sin que el castillo lo pueda impedir.

Lo que tocara a las partes donde se han de poner
las cadenas, y lo que se ha de componer para alarga
las, atascarlas, y defenderlas, se hara relacion a V. M.
cuando lo mandare con el parecer de las personas
platicas.

Yo estoy siempre dispuesto a la obediencia y
servir a Vn. con grandisimas cosas de valer por
ello, a quien guarde nuestro Amor felicisimo
Dios. De Sasegi y Diciembre 8 de 1638
Criado de Vn. — Francisco Leyjas de Soto
por.

Manca y Noviembre 29 de 1848.

SERVICIO HISTÓRICO
© ARBIBUS
Reproducción transcrita del original archivado en este Servicio
© ARBIBUS. Prohibida su reproducción con fines comerciales.